

29 de julio de 2013

**SUMARIO:****En este número...***Carta del Presidente***Noticias SEHH:**

- *Facme solicitará al Ministerio que eleve el rango de las sociedades científicas a organizaciones de derecho público*
- *Manifiesto conjunto SEHH, Real Fundación Victoria Eugenia y Federación Española de Hemofilia (Fedhemo) sobre alternativas terapéuticas*

**Galería de imágenes:**

- *El Dr. Ramón García Sanz participa en una jornada de investigación*
- *Primera Guía Andaluza de Leucemia Mieloide Crónica*

**Entrevista/Opinión:**

- *Dra. Julia Rodríguez Villanueva, directora técnica de la Fundación CAT*

**Política Sanitaria:**

- *Posición de Farmindustria frente a los equivalentes terapéuticos*
- *Aprobada la Ley del Medicamento*
- *Las farmacéuticas publicarán sus relaciones financieras con los profesionales sanitarios*

**Formación:**

- *X edición del Curso de Formación MIR en Hematología*
- *III Curso de Tutores MIR de Hematología y Hemoterapia*

**CONTACTO**

Departamento de Comunicación  
C/ Fortuny, 51 – 28010 Madrid  
Tlfn. 91 319 58 16  
Fax. 91 391 33 83  
Mail: [comunicacion@sehh.es](mailto:comunicacion@sehh.es)

**CARTA DEL PRESIDENTE**

Queridos compañeros:

Este boletín digital que impulsamos como medio de comunicación interno de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) ha cumplido un año. Hoy os presentamos su número 12.

El boletín nos ha permitido transmitir puntualmente la actividad que la sociedad realiza ante la Administración y la sociedad, ofrecer una ventana a los grupos de trabajo para informar de sus proyectos, y difundir información sobre las distintas actividades de formación que desarrolla la SEHH, noticias de política sanitaria, etc. Además, ha contribuido a dar una mayor visibilidad a la Hematología española al tratarse de una herramienta de comunicación de acceso libre. Gracias a todos los que habéis contribuido a lo largo de este año con vuestras aportaciones.

Como os anunciábamos en el número anterior, coincidiendo con el boletín de julio, se ha editado el primer número de una revista en papel que bajo el nombre de "Hematología al día" presenta la especialidad bajo el prisma de la divulgación. Esta nueva revista de la SEHH no sólo se enviará a los socios, sino también a representantes de la Administración sanitaria y a las distintas gerencias y direcciones generales de los hospitales de todo el territorio nacional. Todo esto ha sido posible por contar con un profesional de la comunicación en el equipo de trabajo de la Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH).

La Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) ha organizado una nueva edición del Curso para tutores Mir de Hematología y Hemoterapia que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Madrid el próximo 19 de septiembre y del que os facilitamos información en este boletín. La FEHH considera este curso esencial, dada la importancia de la labor del tutor en la formación de los futuros especialistas de Hematología Hemoterapia.

Ya se ha puesto en marcha la maquinaria para organizar el LVI Congreso Nacional de la SEHH que tendrá lugar en Madrid el próximo año y cuyo Comité Local está presidido por el Dr. Adrián Alegre Amor. Los integrantes de la SEHH y de la Sociedad Española de Hemostasia y Trombosis (SEHT) ya han comenzado a trabajar.

Una vez más, la SEHH se ha manifestado en apoyo de los pacientes y a favor del derecho del médico a la libre prescripción. Junto con la Federación Española de Hemofilia (Fedhemo) y la Real Fundación Victoria Eugenia, la SEHH se manifiesta frente al uso de bioequivalentes, para pacientes afectos de Hemofilia, situación que vulnera los derechos legalmente reconocidos a los profesionales sanitarios y a los pacientes.

En la entrevista de este número, la Dra. Julia Rodríguez Villanueva nos presenta la actividad que desarrolla el Comité de Acreditación de Transfusión (CAT) y su actividad como director ejecutivo al frente del mismo.

Felices vacaciones a todos y hasta septiembre.

**Carmen Burgaleta Alonso de Ozalla**  
Presidente SEHH

## NOTICIAS SEHH

## FACME SOLICITARÁ AL MINISTERIO QUE ELEVE EL RANGO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS A ORGANIZACIONES DE DERECHO PÚBLICO

El presidente electo de la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España (FACME), Carlos Macaya, jefe del Servicio de Cardiología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, en una entrevista concedida a Diario Médico ha manifestado que uno de sus objetivos cuando ostente la presidencia de Facme, antes de que finalice este año 2013, será "solicitar al

*Ministerio que eleve el rango de las sociedades científicas a organizaciones de derecho público, como es el caso de la OMC".*

Según Macaya, las sociedades científicas son instituciones de "utilidad pública y están vacías de contenido político" por lo que buscará el apoyo de los colegios en esta demanda.

Respecto a los recursos empleados por Facme para que las sociedades tengan el mayor grado de independencia posible de la industria farmacéutica, Carlos Macaya ha declarado que algunas sociedades ya se han desmarcado, "con alternativas de financiación a través de las fundaciones que potencian el desarrollo de hábitos saludables donde intervienen empre-

sas alimentarias".

**"Las sociedades científicas son instituciones de utilidad pública y están vacías de contenido político"**

## MANIFIESTO CONJUNTO SEHH, REAL FUNDACIÓN VICTORIA EUGENIA Y FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA SOBRE ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS



La Federación Española de Hemofilia (Fedhemo), la Real Fundación Victoria Eugenia y la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) quieren manifestar su preocupación ante las recientes iniciativas de ciertas gerencias hospitalarias y las autoridades sanitarias de algunas comunidades autónomas donde se ha llevado a cabo la elección de alternativas terapéuticas equivalentes para el Factor VIII recombinante (medicamento descrito para el tratamiento de la Hemofilia A).

Esta situación vulnera los derechos legalmente reconocidos a los profesionales sanitarios (principalmente su derecho a la libertad de prescripción) y a los pacientes (al vulnerarse el principio de autonomía y el de relación con los profesionales sanitarios). Queremos manifestar nuestra adhesión y apoyo a las recientes manifestaciones llevadas a cabo por la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas, la Organización Médico Colegial y la Alianza General de Pacientes, **manifestando:**

**La libertad de prescripción del médico es uno de los principales derechos legalmente reconocidos de este profesional sanitario, sin deber limitarse, en general, este derecho y permitiéndole prescribir aquel medicamento que, dentro de la prestación farmacéutica, entienda más apropiado para cada paciente.**

**La sostenibilidad financiera del sistema depende de todos los agentes que intervienen en la misma y son precisamente los facultativos aquellos que mediante una prescripción adecuada, ajustada y responsable mejor pueden llevar a la consecución de este objetivo, tal y como se viene produciendo en la práctica clínica actual.**

**El hecho de los diversos factores VIII recombinantes compartan el mismo grupo terapéutico no supone ni puede suponer, tal y como está legalmente reconocido, que sean medicamentos sustituibles.**

Los pacientes y sus familias así como los profesionales directamente involucrados en el tratamiento de las coagulopatías congénitas reiteramos nuestro compromiso con las autoridades sanitarias para trabajar a favor de la sostenibilidad financiera del sistema nacional de salud, sin que esto pueda suponer un quebranto de la libertad de prescripción del médico, el único profesional sanitario responsable del cuidado directo del pacientes.

### Federación Española de Hemofilia (Fedhemo)

La Federación Española de Hemofilia (Fedhemo) es una entidad sin ánimo de lucro constituida inicialmente en 1971 como "Asociación Española de Hemofilia" con la finalidad de representar y defender los derechos de las personas con esta y otras Coagulopatías Congénitas. Declarada de Utilidad Pública en el año 2000 está integrada por 21 asociaciones autonómicas y/o provinciales. Fedhemo es miembro activo de COCEMFE, el Foro Español de Pacientes, la Federación Mundial de Hemofilia, y el Consorcio Europeo de Hemofilia.

### Real Fundación Victoria Eugenia (RFVE)

La RFVE es fundación sin ánimo de lucro constituida el 14 de febrero de 1989. En su seno alberga la Comisión Científica, órgano de consulta, debate e investigación en relación con la hemofilia y otras coagulopatías congénitas, formado por prestigiosos profesionales sanitarios dedicados a las diversas especialidades que deben ser cubiertas para el tratamiento de la hemofilia. La RFVE es miembro activo de la Asociación Española de Fundaciones y se encuentra bajo la supervisión del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH)

La SEHH es una sociedad científica sin ánimo de lucro constituida hace más de cincuenta años. Entre sus fines se encuentra la promoción, desarrollo y divulgación de la especialidad de la Hematología y Hemoterapia y asesorar y planificar a las autoridades sanitarias en aquellos aspectos relacionados con la Hematología y Hemoterapia.

## GALERÍA DE IMÁGENES

Con motivo de la celebración de la Semana Internacional de las Enfermedades Oncohematológicas y en apoyo de la Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL).

## EL DR. RAMÓN GARCÍA SANZ PARTICIPA EN UNA JORNADA SOBRE INVESTIGACIÓN



El Dr. Ramón García Sanz durante su intervención en el CNIO.

Con motivo de la celebración de la Semana Internacional de las enfermedades Oncohematológicas, celebrada del 24 al 30 de junio, y bajo el lema "Comprometidos con la investigación", la Asociación Española de afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia (AEAL) organizó una jornada en el Centro Na-

cional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), en la que participaron profesionales y pacientes, y en la que se ofrecieron distintas ponencias sobre la innovación en las enfermedades oncohematológicas así como en los avances de sus respectivos tratamientos.

En representación de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia participó el Dr. Ramón García Sanz, del Servicio de Hematología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Junto al Dr. García Sanz también participaron en esta jornada Begoña Barragán, presidenta de AEAL, el Dr. Juan Cruz Cigudosa, responsable del Grupo de Citogenética Molecular del CNIO, y un paciente que expuso su experiencia tras participar en un ensayo clínico.

"En los últimos años, los avances en la investigación en oncohematología han sido determinantes para aumentar la supervivencia de los pacientes y mejorar nuestra calidad de vida", manifestó Begoña Barragán, quien también destacó la "extraordinaria labor" de los profesionales sanitarios de nuestro país en este sentido. "No obstante, los pacientes muchas veces desconocemos

qué avances se están produciendo, en qué consiste un ensayo clínico, qué estudios se están llevando a cabo. Con esta iniciativa queremos hacer partícipes a los pacientes de la investigación. Somos los primeros interesados en que se siga impulsando", añadió Barragán.

En palabras del Dr. García Sanz, "en los últimos 10/12 años se ha avanzado en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncohematológicas de forma espectacular, aunque aún queda muchísimo por hacer. La Hematología es una de las especialidades médicas que más ha avanzado en investigación y conocimiento de las enfermedades, y con ello, en la posibilidad de transformar el pronóstico de las mismas".

La jornada, avalada por el Grupo Español de Pacientes con Cáncer, concluyó con el debate final: "El Paciente como centro de la investigación".

## PRIMERA GUÍA ANDALUZA DE LEUCEMIA MIELOIDE CRÓNICA

El proyecto ha sido realizado por el Grupo Andaluz de Leucemia Mieloide Crónica (GALMC) con el fin de ofrecer una guía de consenso para el diagnóstico, tratamiento y manejo de la enfermedad. En la guía han colaborado 22 hematólogos, un especialista en genética y un farmacólogo.

Granada ha sido la ciudad elegida por el Grupo Andaluz de Leucemia Mieloide Crónica (GALMC) para dar a conocer la "Guía Andaluza de Leucemia Mieloide Crónica", una iniciativa de este grupo de trabajo de la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia (AAHH), en la que han participado 22 hematólogos que trabajan en esta comunidad.

La presentación de esta guía, coordinada por la Dra. Pilar López Garrido, el Dr. José Manuel Puerta y la Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Portero Frías, se ha desarrollado en dos sesiones de trabajo realizadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. En la primera sesión, la guía fue presentada a la comunidad científica en formato de mesa redonda.

La Dra. Pilar López y el Dr. José Manuel Puerta han afirmado que "el objetivo de esta guía es aunar criterios de decisión y establecer recomendaciones basadas

en las evidencias científicas más recientes, en cuanto al diagnóstico y tratamiento de los pacientes con LMC, con el fin de implantar las bases para la recogida de información que permita extraer conclusiones en el contexto de la práctica clínica fuera de ensayos clínicos". Asimismo, han añadido que "con esta guía queremos adaptar las recomendaciones de las guías actuales a la práctica clínica en nuestro ámbito y reunir la experiencia del grupo en cuestiones prácticas no resueltas por los diferentes ensayos clínicos sobre LMC".

Esta nueva guía de leucemia mieloides crónica ha sido confeccionada por 22 hematólogos, un especialista en genética y un farmacólogo, en base a las evidencias científicas, resultados de los distintos ensayos clínicos y guías de recomendación publicadas a día de hoy, y contando con la experiencia de los autores e investigadores del GALMC.



El Dr. José Antonio Fdez. Jurado, presidente de la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia (AAHHH) durante la presentación de la guía.

La necesidad de su elaboración nace de la propia idiosincrasia de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con casi 8,5 millones de habitantes, y una superficie en km<sup>2</sup> como la de Suiza o Portugal, se fijó la creación del documento con el fin de asegurar que to-

dos los pacientes reciban el mejor tratamiento, independientemente de donde sean diagnosticados y tratados, unificar criterios en el manejo de efectos secundarios y conocer las tasas de respuesta y duración para poder ser comparadas entre centros.

## ENTREVISTA .....

## DRA. JULIA RODRÍGUEZ VILLANUEVA, DIRECTORA TÉCNICA DE LA FUNDACIÓN CAT



### ASPECTOS DESTACADOS:

- Licenciada en Medicina y Cirugía. Universidad de Santiago de Compostela.
- Doctorado. Cursos de Tercer Ciclo. Universidad de Santiago.
- Médico Especialista en Hematología y Hemoterapia.
- Jefe de Servicio. Hematología y Hemoterapia Complejo Hospitalario de Pontevedra.

### ACTIVIDADES PROFESIONALES:

- Coordinadora del Grupo de Promoción de la Donación de la Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (1989-1993).
- Presidenta de la Comisión de Docencia del Hospital Provincial de Pontevedra (1986-1994).
- Miembro del Comité de Acreditación en Transfusión (CAT) de la AEHH-SETS (1994-2003).
- Auditora del Comité de Acreditación en Transfusión (1994-Actualidad).

### PUBLICACIONES:

- Artículos científicos y libros.

### SOCIEDADES CIENTÍFICAS:

- Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH).
- Sociedad Española de Transfusión Sanguínea (SETS).
- International Society Blood Transfusion.

Para garantizar la seguridad y eficiencia de los componentes sanguíneos y celulares que se administran a los pacientes, desde hace 40 años, la Fundación CAT contribuye a mejorar la calidad en los centros y servicios de transfusión, bancos de sangre de cordón umbilical y en las unidades de obtención, procesamiento y trasplante clínico de progenitores hematopoyéticos. El esfuerzo realizado para lograr la acreditación ENAC confirma la validez internacional de sus sistemas de certificación.

- **¿Cuál es la misión y los objetivos fundamentales de la Fundación CAT?** La Fundación CAT, nace desde el grupo de trabajo PABAS, pero dada la complejidad del trabajo de certificación y con el objetivo de alcanzar una organización acreditada por ENAC y reconocida internacionalmente, en el año 2008 se convierte en una fundación sin ánimo de lucro, con dos patronos originarios la SEHH y la SETS, sumándose con posterioridad la ONT. Desde sus orígenes hace 40, años su principal objetivo es contribuir a mejorar la calidad en los centros y servicios de transfusión, bancos de sangre de cordón umbilical y en las unidades de obtención, procesamiento y trasplante clínico de progenitores hematopoyéticos, para así poder garantizar la calidad, la seguridad y la eficiencia de los componentes sanguíneos y celulares que se administran a los pacientes.

- **¿Cómo se gestiona la Fundación?** La gestiona un patronato, una dirección técnica, una comisión técnica, varias comisiones ejecutivas (certificación, apelación, estándares), un equipo auditor cualificado y experto en medicina transfusional y terapia celular y, un soporte administrativo. También cuenta con un comité en el que están representadas las organizaciones certificadas, así como sus usuarios, para poder salvaguardar la independencia, la imparcialidad y la transparencia en la toma de decisiones relativas a la emisión de certificados. La Fundación CAT se rige por un código de conducta que obliga a todos sus miembros y les compromete en los principios de independencia, imparcialidad y confidencialidad en su actuación.

- **¿Cuáles son sus principales actividades?** Somos una organización de certificación específica, no del sistema documental, acreditada por ENAC, lo que le confiere el valor internacional al certificado CAT en todo el alcance de sus certificaciones. Otras de sus funciones son la elaboración y actualización de los estándares de calidad específicos en todos los ámbitos en los que realizamos procesos de certificación. La formación continuada del equipo auditor y la difusión de nuestro programa de certificación son otras de nuestras prioridades.

- **¿Por qué es necesaria la existencia de una fundación con las características de la Fundación CAT?** El papel desarrollado primero por el PABAS, luego por el CAT, y desde 2008, por la Fundación CAT ha sido clave para alcanzar el nivel de calidad obtenido en todos los ámbitos de nuestro trabajo. De esta manera, podemos garantizar la calidad, la seguridad y el uso óptimo de los componentes sanguíneos y celulares. El 66% de las unidades de sangre obtenidas en los centros de transfusión y casi el 50% de los componentes sanguíneos transfundidos en los hospitales, así como el 87% de las unidades obtenidas en bancos de sangre de cordón en España, tienen la certificación CAT. El esfuerzo realizado por la Fundación CAT para lograr la Acreditación ENAC confirma la validez internacional de nuestros sistemas de certificación.

- **¿Qué supone la certificación CAT en la apuesta de los centros por la calidad?** Es referencia de calidad y eficiencia, garantía para los donantes, para los pacientes y para la sociedad en general.

- **¿El ámbito de la Fundación CAT se extiende sólo por España o también cuenta ya con un prestigio internacional?** La Fundación CAT está reconocida como entidad de certificación internacional. A pesar de las dificultades actuales para la expansión de las actividades, hemos recibido solicitudes para la certificación en países como Portugal, Perú o México.

- **¿Qué supone para la Fundación la nueva certificación ENAC obtenida recientemente?** Alcanzar la acreditación para la certificación en el ámbito de los progenitores hematopoyéticos es un logro muy importante, pues es el reconocimiento del buen hacer del CAT en el proceso de certificación de los centros y de acuerdo a los requisitos más exigentes establecidos por la organización internacional de acreditación (IAF).

- **¿Cuántos centros y servicios de transfusión cuentan actualmente con certificado CAT?** Los centros de transfusión con certificado CAT vigente son 15, y un nuevo centro de transfusión en proceso de certificación. Los servicios de transfusión con certificado CAT son 37 y 18 nuevos servicios de transfusión están en proceso de certificación.

**“Las certificaciones CAT y CAT-ONT están reconocidas en más de 50 países”.**

## POLÍTICA SANITARIA

Según la patronal, los equivalentes terapéuticos “menoscaban el valor de fármaco”.

### POSICIÓN DE FARMAINDUSTRIA FRENTE A LOS EQUIVALENTES TERAPÉUTICOS

Farmaindustria ha emitido un comunicado, el pasado lunes 22 de julio, para dejar clara su postura frente a las alternativas terapéuticas equivalentes.

A través de este manifiesto la patronal ha hecho pública “su oposición y preocupación ante las prácticas que vienen realizando determinados hospitales y el reciente anuncio de algunas comunidades autónomas de convocar un concurso de compra de medicamentos por equivalentes terapéuticos”.

Farmaindustria advierte de que “estas declaraciones de equivalencia terapéutica menoscaban el valor del medicamento y desincentivan la investigación y desarrollo de nuevos recursos terapéuticos, informan erróneamente a los profesionales sanitarios, confunden a la opinión pública, y lesionan gravemente los legítimos intereses de la industria farmacéutica innovadora”. Además, manifiesta que “la consideración inexacta de una supuesta equivalencia terapéutica puede dar lugar a cambios de tratamientos sin conocimiento del médico, privando a los pacientes de la posibilidad de acceder a medicamentos que le profesional considera idóneos”.

Asimismo, crítica que se restrinja al

médico la capacidad para prescribirlos, “excluyendo de la prestación farmacéutica pública medicamentos autorizados por el Ministerio de Sanidad quebrado así, la equidad del Sistema Nacional de Salud”.

También reitera que “la equivalencia terapéutica es establecida por las agencias de evaluación de medicamentos como la EMA o la FDA, para medicamentos que contienen el mismo principio activo y distinta formulación o bien distinto procedimiento de fabricación. Aun teniendo el mismo principio activo, no coincide equivalencia terapéutica, en todos los casos, por apreciar diferencias en materia de eficacia y seguridad entre los medicamentos estudiados”.

Farmaindustria indica que, si hay quien pueda hacer declaraciones de equivalencia terapéutica, esa es la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. “En tanto no se disponga de declaraciones realizadas por la AEMPS, la equivalencia terapéutica entre medicamentos debe quedar circunscrita a los medicamentos de igual composición, forma farmacéutica, vía de administración y dosificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 29/2006 de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos”.

### APROBADA LA LEY DEL MEDICAMENTO

El Congreso de los Diputados aprobó el 17 de julio el proyecto de ley que reforma la Ley del Medicamento de 2006. Esta “nueva” Ley entró en vigor el viernes día 26.

Este proyecto de Ley incorpora dos directivas europeas para configurar el marco legal que regulará, entre otras materias, la evaluación, autorización, registro, fabricación, almacenamiento, distribución y farmacovigilancia de los medicamentos, que hacen posible garantizar su seguridad, calidad y eficacia.

La reforma refuerza las garantías de seguridad en el suministro de medicamentos mediante la puesta en marcha de nuevas “buenas prácticas de distribución”, y se establece un mayor control de todos los agentes que participan en la cadena de distribución de medicamentos y sus principios activos.

También se darán mayores garantías de calidad cuando el origen del medicamento o de sus principios activos sea un país no perteneciente a la Unión Europea, lo que supone nuevas obligaciones en las actividades de inspección, y el aumento de inspecciones a fabricantes de principios activos ubicados en terceros países. Además, se endurece el control de los almacenes de medicamentos en las zonas francas. Otra de las novedades de esta nueva Ley es que pasa de una farmacovigilancia reactiva, que consiste en detectar los problemas de seguridad provocados por los medicamentos, a una farmacovigilancia proactiva, que pretende anticiparse a estos problemas y así evitarlos.

Asimismo, habrá una lista de medicamentos de especial seguimiento y se fomentará la participación ciudadana mediante formularios electrónicos con los que tanto los profesionales sanitarios como los ciudadanos podrán informar de reacciones adversas.

Se garantiza que todas las variaciones de las autorizaciones de comercialización de medicamentos, con independencia de si el procedimiento de autorización es nacional o europeo, van a estar sujetas a los mismos criterios de solicitud, evaluación y autorización.

Además, se prohíbe a las comunidades autónomas introducir diferencias en el catálogo, precio y condiciones de acceso a los medicamentos y productos sanitarios y modificar el precio industrial que fije el Ministerio de Sanidad para los mismos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/25/pdfs/BOE-A-2013-8083.pdf>

### LAS FARMACÉUTICAS PUBLICARÁN SUS RELACIONES FINANCIERAS CON LOS PROFESIONALES SANITARIOS

La Federación Europea de Asociaciones de la Industria Farmacéutica (EFPIA), en la que está integrada Farmaindustria, ha anunciado la publicación de un nuevo Código de Transparencia, que exige que, a partir de 2016, todos sus miembros publiquen las transferencias de valor realizadas a profesionales y organizaciones sanitarias el año anterior.

La patronal europea de laboratorios innovadores Efpia acaba de aprobar un nuevo Código de Transparencia que aspira a que se hagan públicos los datos de todas las transferencias de valor que hacen los laboratorios farmacéuticos a los profesionales sanitarios y a las sociedades científicas y otras entidades sanitarias, en concepto, por ejemplo, de asistencia a congresos científicos, de participación en consejos asesores, de servicios de consultoría o de participación en investigaciones clínicas.

Este nuevo código debe adaptarse a España para respetar, entre otras cuestiones, la legislación sobre protección de datos, pero la filosofía que subyace en el código europeo es clara: la identificación concreta de lo que ha recibido con nombres y apellidos cada médico y resto de profesionales sanitarios por su relación con la industria, en concepto de formación o cualquier otro aspecto profesional, a excepción de los datos sobre investigación. Lo mismo ocurrirá con las sociedades científicas, fundaciones y asociaciones sanitarias de cualquier tipo.

## FORMACIÓN

## X CURSO NACIONAL DE FORMACIÓN MIR DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

El curso goza de gran aceptación entre los residentes españoles al ser el único evento de estas características que abarca toda la especialidad.

Organizado por la Fundación Leucemia y Linfoma (FLL) y avalado por la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) y la Asociación Madrileña de Hematología y Hemoterapia (AMHH), durante los días 20 y 21 de junio, se ha celebrado en Madrid la X edición del Curso Nacional de Formación MIR de Hematología y Hemoterapia. Este curso se ha convertido en un referente para los residentes de la especialidad y, como ediciones previas, ha sido coordinado por los Dres. Adrián Alegre, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Universitario de La Princesa y presidente de la Comisión Nacional de Hematología; y José Francisco Tomás, jefe del Servicio de Hematología del Hospital MD Anderson Cancer Center de Madrid.

El Curso Nacional para MIR de Hematología y Hemoterapia goza de gran aceptación entre los residentes españoles al ser el único evento de estas características que abarca toda la especialidad. En esta edición ha contado con 80 residentes de toda España y, entre sus contenidos, se ha incluido un bloque de Laboratorio, otro de Gestión y Medicina Transfusional y otro de actualización en Hematología Clínica, con una revisión de la mayor parte de las áreas que componen la especialidad. Los 80 residentes han recibido formación actualizada sobre estrategias terapéuticas con nuevos fármacos en patologías como linfomas, leucemias agudas, mieloma múltiple, síndromes mieloproliferativos crónicos y mielodisplasias, entre otros procesos.

En esta Xª edición del Curso Nacional MIR en Hematología y Hemoterapia han participado, entre otros, la Dra. Carmen Burgaleta, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Catedrático de Medicina por la Universidad de Alcalá y presidenta de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH); el Dr. Pedro Sánchez Godoy, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Severo Ochoa de Leganés y presidente de la Asociación Madrileña de Hematología y Hemoterapia (AMHH); la Dra. Ana Villegas, Catedrática Emérita de Hematología de la Universidad Complutense, el Dr. Joaquín Martínez, responsable del Laboratorio de Biología Molecular del Servicio de Hematología del Hospital 12 de Octubre y el Dr. Joaquín Díaz Mediavilla, jefe del Servicio de Hematología del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Además, se han presentado resultados sobre el impacto de nuevos agentes, no quimioterápicos, en el pronóstico de estas enfermedades. La pomalidomida como tratamiento de rescate en pacientes con mieloma, resistentes a lenalidomida y bortezomib. Las nuevas estrategias en la leucemia mieloide crónica, mediante ensayos para valorar la posibilidad de suspender los inhibidores de tirosinkinasa, y la incorporación de agentes de tercera generación, como ponatinib, para pacientes resistentes. Otros temas como el "Uso de los agentes hemopoyéticos en las terapias de soporte frente a agentes biosimilares" o el "Avance en el tratamiento en la púrpura trombopénica inmune con un agonista de la producción de plaquetas", han sido tratados por los Dres. J. García Suárez, del Hospital Príncipe de Asturias y el Dr. C. Grande, del Hospital 12 de Octubre, respectivamente.

El Dr. Adrián Alegre explicó a los futuros hematólogos los nuevos planes formativos referentes al modelo de troncalidad, ubicándose la Hematología en el tronco médico. Por otra parte, enfatizó la necesidad de realizar una formación completa en las tres áreas de la misma: Laboratorio, Medicina Transfusional y Clínica, manteniéndose sus competencias específicas y haciendo hincapié en que "es imprescindible ampliar a cinco años el periodo formativo para actualizar sus contenidos con una formación integral apropiada a las recomendaciones de la futura directiva europea".

Los dos coordinadores manifestaron el interés e importancia de la continuidad de esta actividad de formación con el apoyo de la SEHH y la Fundación Leucemia y Linfoma, agradeciendo la contribución y el apoyo de la empresa biotecnológica Amgen, a la mejora de la formación de los MIR de Hematología, durante 10 años consecutivos.

Organizado por la Fundación Española De Hematología y Hemoterapia (FEHH)

## III CURSO DE TUTORES MIR

Bajo el título "Adaptación de la tutoría y de los nuevos programas formativos al modelo de troncalidad en tiempos de crisis", la Fundación Española de Hematología y Hemoterapia (FEHH) va a llevar a cabo un curso para tutores MIR de Hematología y Hemoterapia.

Este tercer curso se celebrará en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid el próximo 19 de septiembre y está dirigido por los Dres. Adrián Alegre Amor, presidente de la Comisión Nacional de la especialidad de Hematología y Hemoterapia y jefe del Servicio de Hematología y Hemoterapia del Hospital Universitario de La Princesa, y Concha Boqué, hematóloga del Instituto Catalán de Oncología (ICO) del Hospital Universitario de Bellvitge.

Esta actividad formativa está dirigida a tutores de MIR de Hematología y Hemoterapia de centros hospitalarios con acreditación para la docencia MIR y sus principales objetivos son: destacar la misión del tutor, aportar metodología docente y habilidades de tutoría para la docencia de postgrado, evaluar la adaptación de la tutoría y del programa formativo de la especialidad a las nuevas normativas legales del Ministerio para la formación médica especializada, requerimientos del programa de 5 años y el CV europeo de Hematología y, debatir sobre las expectativas profesionales de la especialidad.

**El plazo de inscripción de matrícula (Socios: 75€ - No socios: 100€) del curso ya está abierto y finaliza el próximo día 10 de septiembre.**

Toda la información del curso está disponible en el siguiente enlace:

[http://www.sehh.es/img/textos/Programa\\_Curso%20Tutores.pdf](http://www.sehh.es/img/textos/Programa_Curso%20Tutores.pdf)

### \*NOTA:

Para que las notificaciones de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH) lleguen a todos sus socios, les rogamos sean tan amables de comunicar su dirección de correo electrónico actualizada a: [comunicacion@sehh.es](mailto:comunicacion@sehh.es)

Gracias por su colaboración.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE  
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA